ACTA N°

FECHA: Bogotá, 21 de Agosto de 2025.

HORA: 1 pm a 2 pm

LUGAR: Jardín infantil Diurno Cofinanciado Caracoli

TEMA: **Cualificacion a maestras sobre Importancia De La Consulta Integral De Valoracion Integral De La Salud Y El Desarrollo, odontologia y Vacuancion.**

ASISTENTES: Listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.
2. ATENCION EN SALUD BUCAL.
3. VACUNACION

DESARROLLO:

Resolucion 3280 del 2 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social que tiene como objetivo dar las directrices actuales de obligatorio cumplimiento para la promocion y mantenimiento de la salud en la primera infancia e infancia, por medio de las RIAS que son las "RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD".

La ruta integral de atencion para la promocion y mantenimiento de la salud tiene como objetivo realizar las acciones en entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas, en los aspectos fisicos, socio-emocional y cognitivo de manera individual.

Esto es lo que anteriormente se conocia como la "CONSULTA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO"

Con la resolucion se cambia a las RUTAS INTEGRADES DE ATENCION "RIAS", que se encuentra orientada a la atencion en salud por Pediatria, medicina general o familiar y enfermeria para la primera infancia, donde los

Powered by CamScanner

objetivos planteados son: valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral que puede ser fisico, cognitivo y social; identificacion temprano de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos a su manejo oportuno; deteccion temprana con el fin de detectar oportunamente las alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo para asi poder referirlos para su manejo y por ultimo potenciar capacidades, habilidades y practicas de cuidado con el fin de fortalecer el desarrollo de los niños mediante la informacion con padres o cuidadores y haciendo participes a los niños y niñas de su cuidado.

la poblacion objeto de la atencion son los niños y niñas de la primera infancia entre los 8 dias de nacido hasta los 5 años, 11 meses , 29 dias dentro del territorio nacional.

La atencion de los niños y niñas debe ser por profesionales de medicina general o familiar y de enfermeria, deben estar entrenados en el tamizaje de agudeza visual y todos los niños con mayor riesgo la valoracion integral debe ser realizada por el pediatra.

Los niños de bajo peso al nacer, prematurez, con anomalia congenita mayor o multiple, hospitalizacion neonatal mayor a 7 dias, patologia perinatal o neonatal significativa, condicion cronica y discapacidad, ademas de niños con problemas de desarrollo, madres con depresion posparto, infeccion gestacional, complicaciones durante la gestacion, consumo de SPA, antecedentes de hospitalizaciones recurrentes.

OBJETIVO DE LA CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.

- Valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños y las niñas.
- Identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
- Potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños (as) mediante la información en salud con padres o cuidadores y niños (as).

Powered by CamScanner

POBLACION OBJETO

- Este procedimiento está dirigido a todas las niñas y niños de 8 días a 5 años, 11 meses y 29 días que habitan en el territorio nacional.

ATENCIONES INCLUIDAS

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional y antropométrico. Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación. Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal.
- Información en salud a las niñas o niños, a sus familias o cuidadores.

PERIODICIDAD

- MENORES DE 1 AÑO

1 MES CON MEDICO.

2 A 3 MESES CON ENFERMERIA. 4 A 5 MESES CON MEDICINA.

6 A 8 MESES CON ENFERMERIA. 9 A 11 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 1 AÑO

12 MESES A 18 MESES CO MEDICO

19 MESES A 23 MESES CON ENFERMERIA.

Powered by CamScanner

- NIÑOS DE 2 AÑOS.

24 MESES A 29 MESES CON MEDICINA.

30 MESES A 35 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 3 AÑOS CON MEDICO.
- NIÑOS DE 4 AÑOS CON ENFERMERIA.
- NIÑOS DE 5 AÑOS CON MEDICINA.



INTERVENCIONES INDIVIDUALES PRIMERA INFANCIA

Atenciones en Salud en Primera Infancia

Consulta	1m	2-3	4-5	6-8	9-11	12-17	18-23	24-29	30-35	3a	4a	5a
Médico	O		O			O		O		O		O
Enfermería		O		O	O		O		O		O	
Odontología				O		O		O		O	O	O
Fortificación polvo				O		O	O					
Micronutrientes								O		O	O	O
Desparasitación						O				O	O	O

ATENCION EN SALUD BUCAL

OBJETIVOS

- Valorar de manera integral la salud bucal.
- Identificar los principales cambios morfológicos y fisiológicos en la cavidad bucal, propios de cada momento vital.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores de la salud bucal. Brindar información para la salud.
- Derivar a las rutas que se requieran según las necesidades en salud general y salud bucal identificadas

POBLACION OBJETO

- Todas las personas en los diferentes momentos del curso de vida.

Powered by CamScanner

ACCIONES

- ANAMNESIS.
- EXAMEN FISICO: cara, ganglios linfaticos, maxilar y mandibula, musculos, articulacion temporo - mandibular, labios, mucosas de carrillos, encias y zona retromolar, lengua, piso de la boca, paladar, orofaringe, tejidos dentales etc.
- INFORMACION DE SALUD.
- PLAN DE CUIDADO

ATENCIONES

- PROFILAXIS Y REMOCION DE PLACA
- BACTERIANA.
- En la primera infancia es dos veces al año (1 por semestre)
- APLICACION DE FLÙOR. SELLANTES.
- DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL

VACUNACION



Después del dialogo con talento humano se les informa que si los padres manifiestan que presentan dificultades para acceder a los servicios de las eps, se les indica que es importante utilizar todos los canales de atencion como aplicaciones, paginas web y lineas telefonicas, dado caso que ninguna de estas alternativas sean efectivas recomendarles a los padres de familia tramitar pqrs ante la super salud e cual se puede hacer por pagina web o teléfono.

Y si algunos padres son migrantes y por lo tanto no cuentan con permiso especial de permanencia y por lo tanto se les dificulta acceder a los servicios de salud, se les informa que la subred sur cuenta con jornadas de salud para las personas indocumentadas por lo tanto debe acercarse algún punto para solicitar información o si se cuenta con la información por parte del profesional de apoyo se notificara a la responsable del servicio para que pueda acercarse y acceder a la oferta de la subred sur.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Los padres se comprometen a cumplir con los tiempos establecidos para hacer la consulta de la valoracion integral de sus hijos	Padres de familia	julio 2025

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz adriana Alvarado M	Contratista – enfermera Profesional de apoyo.	Infancia – sdis CB	Luz Adriana Alvarado Mora
Maritza Cañon	Responsable de la UO	Jl Caracoli	

Anexos: presentacion power point

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA CONTRATISTA SDIS

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018983 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: importancia de la consulta integral 2. Lugar o Localidad o Sede: Jardín Circacol 3. Fecha y hora: 22/08/25

4. Nombre responsable: 5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Henry Cano	CC	52129655	JI Circacoli	Jardín Infa			312520	
2	Jaime Eduardo Rodrig	CC	1018438407	Jr circacol	Auxiliar Admi			323216	
3	Luenca Vera Vera	cc	1024524	Jr circacoli	P. Atención PI			317804	
4	Marcela Rodriguez	CC	1030647718	Jr Circacoli	P. Atención PI			3004777668	MarcelaR
5	Dana Rojas Perez	CC	1032359268	JI Circacoli	P. Atención PI			3028562963	Dana Rojas
6	Ana Maria Bustamante	cc	1033776104	JI Circacoli	P. Atención PI			3041678	
7	Diana Isabel Martinez	CC	39578306	JI Circacoli	Manipulador de Alimentos			3118003934	Diana M.
8	Luz Adriana Avendaño	CC	53.141.183	JI Circacoli	Manipulador Alimentos			3133922592	
9	Marisol Camboa	CC	1077	JI Circacoli	Auxiliar en atención a la PI			3122979278	Marisol C
10	Gress Gonzalez G	CC	1069773801	JI Circacoli	Auxiliar en atención a la PI			3138420279	
11	Laura Eduardo	CC	1014277881	JI Circacoli	P. Atención P.I.			3219552485	
12	Gina Maurtes	cc	1024583737	JI Circacoli	P. Atención PI			3008341456	
13	Carolina Hernandez Fuentes	CC	1010230971	JI Circacoli	P. Atencion en PI			3102657193	Carolina H.
14	Maribel Bolaño Sierra	CC	1065589970	JI Circacoli	Apr. en atención a la primera infancia			3185156228	
15	Veronica Contreras	cc	1025526104	JI Circacoli	Aux de servicios generales			3076678864	Veronica.C
16	Ingrid Tatiana Rojas	CC	1013688787	JI Circacoli	Manipulador de Alimentos			3132397255	Tatiana R
17	Heidy Lorena Rojas	CC	1023362978	JI. circacoli	Auxiliar de servicios generales			3204259494	Lorena Rojas
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad y cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría (Nombre de la Entidad de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner